



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 12 SEP 2014

RES. DECECO N° 721.14

Expte. N° 6452/14.-

VISTO:

El Artículo 2° de la Resolución CD-ECO N° 244/14, por medio del cual se designa temporariamente en carácter de Interino a la Prof. CARMEN DEL VALLE HERRERA, D.N.I. N° 16.753.441, en el cargo de Profesor Adjunto, con Dedicación Simple, para la Asignatura "Geografía del Turismo" de la Carrera de "Tecnatura Universitaria en Gestión de Turismo", que se dicta en la Sede Cafayate de esta Facultad, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de doce (12) meses; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 12 de Setiembre de 2014, como fecha de efectiva toma de posesión de la Prof. CARMEN DEL VALLE HERRERA, D.N.I. N° 16.753.441, en el cargo Interino de Profesor Adjunto, con Dedicación Simple, para la Asignatura "Geografía del Turismo" de la Carrera de "Tecnatura Universitaria en Gestión de Turismo", que se dicta en la Sede Cafayate de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, a la Obra Social, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

E.E.A. / J.C.C.

Cr. Diego Sibello
Secretario de Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Cr Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa